



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DE LA GOBERNADORA

DECRETO No. **0417**  
**17 DIC 2018**

Por medio del cual se adiciona al presupuesto del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida en el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, recursos del Sistema General de Regalías

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, Delegataria de las funciones de Gobernadora (e) del Departamento de Putumayo, mediante Decreto 0415 del 17 de diciembre de 2018, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, 755 de 2017, Decreto No. 330 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 2190 de 2016 por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2018-2019 consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, establece "Los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución".

Que mediante oficio del 17 de noviembre de 2018 la Secretaria de Planeación Departamental, solicita incorporación de recursos al presupuesto por una valor de QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$15.690.608.655,67) M/CTE, según cuerdo No. 86 del 14 de diciembre de 2018 y acta No. 76, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD REGIONAL CENTRO SUR, viabilizo, priorizo y aprobó el proyecto de inversión así:

PROYECTO	OBRA	INTERVENTORIA	SUPERVISION	TOTAL
Fortalecimiento a la permanencia escolar, mediante suministro de complemento alimentario, a los estudiantes de establecimientos educativos vigencia 2019 del Departamento del Putumayo	14.016.378090,00	1.631.149.666.67	43.080.899,00	15.690.608.655,67

Que el proyecto objeto de la presente incorporación se encuentran registrados y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos Nacionales así

PROYECTO	REGISTRO BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	FUENTE	TOTAL
Fortalecimiento a la permanencia escolar, mediante suministro de complemento alimentario, a los estudiantes de establecimientos educativos vigencia 2019 del Departamento del Putumayo	2018000060057	Departamento del Putumayo	SGR-F.C.R	15.690.608.655,67



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DE LA GOBERNADORA

Que se hace necesario incorporar al presupuesto de la vigencia fiscal 2018, el valor de QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$15.690.608.655,67) M/CTE.-

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

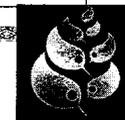
ARTÍCULO PRIMERO: Crear un capítulo presupuestal independiente dentro del presupuesto general del departamento de Putumayo para la vigencia fiscal 2018, correspondiente al Sistema General de Regalías, el cual estará compuesto por un presupuesto de ingresos y otro de gastos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar al presupuesto de ingresos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal 2018- capítulo independiente del Sistema General de Regalías para el bienio 2018 -2019, el valor de QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$15.690.608.655,67) M/CTE , con cargo a recursos de Fondo de Compensación Regional, correspondiente a los proyectos de inversión viabilizados, priorizados y aprobados por OCAD REGIONAL CENTRO SUR.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
0603	UNIDAD - SECRETARIA DE EDUCACION	15.690.608.655,67
0603 - 04	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	15.690.608.655,67
0603 - 0402	RECURSOS DE FONDOS	15.690.608.655,67
0603 - 040207 - 3008	Fondo de Compensación Regional 2017-2018	15.690.608.655,67

ARTÍCULO TERCERO: Incorporar al presupuesto de gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal 2018 - capítulo independiente del Sistema General de Regalías para el bienio 2017-2018, , el valor de QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$15.690.608.655,67) M/CTE con cargo a recursos del Fondo de Compensación Regional, correspondiente al proyecto de inversión identificado con el código BPIN 2018000060057, viabilizado, priorizado y aprobado por OCAD REGIONAL CENTRO SUR

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	TOTAL
0603	SECRETARIA DE DUCACION		15.690.608.655,67
0603 - 6 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		15.690.608.655,67
0603 - 6 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		15.690.608.655,67
0603 - 6 - 2 2	EDUCACION HUMANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER Y EL HACER		15.690.608.655,67
0603 - 6 - 2 2 3	EDUCACIÓN PARA TODOS		15.690.608.655,67
0603 - 6 - 2 2 3 1	ACCESO CON PERMANENCIA Y CALIDAD		15.690.608.655,67





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"**  
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



0603 - 6 - 2 2 3 1 2	<b>Servicio de alimentación escolar PAE en el departamento del Putumayo</b>		15.690.608.655,67
0603 - 6 - 2 2 3 1 2 7 - 3008	Fortalecimiento a la permanencia escolar, mediante suministro de complemento alimentario, a los estudiantes de establecimientos educativos vigencia 2019 del Departamento del Putumayo (OBRA)	SGR FCR 2017-2018	1.631.149.666,67
0603 - 6 - 2 2 3 1 2 8 - 3008	Fortalecimiento a la permanencia escolar, mediante suministro de complemento alimentario, a los estudiantes de establecimientos educativos vigencia 2019 del Departamento del Putumayo (INTERVENTORIA)	SGR FCR 2017-2018	43.080.899,00
0603 - 6 - 2 2 3 1 2 9 - 3008	Fortalecimiento a la permanencia escolar, mediante suministro de complemento alimentario, a los estudiantes de establecimientos educativos vigencia 2019 del Departamento del Putumayo (SUPERVISION)	SGR FCR 2017-2018	14.016.378.090,00

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir del día siguiente de su publicación

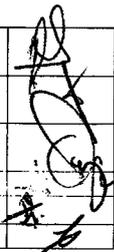
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa. 7 DIC 2018



LUZ DARY ORTEGA JAMIOY

Secretaria de Gobierno con funciones de Gobernadora del Departamento del Putumayo  
según decreto No. 415 del 17/12/2018

<b>Elaboró</b>	Nohora Guerrero Rosero	Secretaría de Hacienda Departamental	Técnico Operativo - Presupuesto	
<b>Aprobó</b>	Doris Lasso Merino	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretaria de Hacienda Departamental	
<b>Revisó parte Técnica</b>	Elva Marina Rosero Ordoñez	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
<b>Revisó parte Jurídica</b>	Ximena Paola Remolina C.	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
	Diana Milena Ramos Semanate	Oficina Jurídica	Profesional Universitario Oficina Jurídica	
	John Danny Arteaga Legarda	Despacho de la Gobernadora	Asesor	

